I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000652

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 12 MAY 2017

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/394/2017 y N°202/596/2017; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/394/2017 y N°202/596/2017, se aprobaron las modificaciones al presupuesto Municipal 2017.

Que, los decretos exentos antes señalados contienen la misma información, siendo el último dictado solo con fotocopias.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/596/2017, por duplicidad en la materia que el mismo trata.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.